



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS

Luján, 22 de abril de 2009

SEÑORA
LIC. SUSANA E. VIOR:

Por medio de la presente me dirijo a usted en respuesta a lo solicitado como Presidenta de la Comisión del PEI. En ese sentido informo que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Aplicadas considera que la fortaleza de esta Carrera es:

La formación de recursos humanos de excelencia académica para docentes-Investigadores de la Universidad o de otras Instituciones Científico Tecnológicas en las diferentes áreas de las Ciencias Aplicadas.

Para generar el crecimiento de la Carrera de Doctorado se deberán sostener las siguientes características que se traducen en la continua demanda de docentes-investigadores de la Universidad Nacional de Luján de otras instituciones del país y del extranjero para realizar el doctorado en esta Institución:

- Seguimiento personalizado del doctorando por parte del Comité Académico.
- Evaluación externa de los Planes de Tesis, en base a la normativa establecida por el Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación.
- Inclusión de investigadores externos de reconocida trayectoria y prestigio académico en la constitución de los jurados de Tesis.
- Condición de gratuita y abierta.

Por lo expuesto, este Comité considera que la Universidad debe prever el aumento en la infraestructura y la actualización y adquisición de equipamiento que permitan desarrollar las investigaciones tal como lo informáramos en el documento enviado por este Comité en el mes de febrero pasado.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy cordialmente.

Dra Berta E. LLORENTE
Directora del Doctorado en Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Luján